

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018



En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana (10.00 a.m.) del Tres de Diciembre del Dos Mil Dieciocho, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director

Representante de la Sociedad Civil



y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Sr. Carlos Ore Ruiz. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 036-2018-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Tratamiento sobre Adecuación al Decreto Legislativo N° 1357, Incremento Escala Remunerativa del Personal de Confianza.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. DESPACHOS.

01. TRATAMIENTO SOBRE ADECUACION AL DECRETO LEGISLATIVO N° 1357, INCREMENTO ESCALA REMUNERATIVA DEL PERSONAL DE CONFIANZA.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, da lectura al Informe N° 142-2018-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 704, mediante el cual el señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, solicita al Directorio la adecuación al Decreto Legislativo N° 1357, incremento de escala remunerativa del personal de confianza de la EPS SEDA AYACUCHO. Se pone en consideración al Directorio.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, solicita la intervención del Econ. Nilo Hinojosa Vivanco, Jefe de la Oficina de Desarrollo

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

Institucional a fin de que pueda absolver las dudas e inquietudes y aclarar en que cual es la clasificación en la que se encuentra la EPS SEDA AYACUCHO S.A., según el Decreto Supremo N° 008-2015-VIVIENDA. Importe anual facturado por la empresa y la categorización de los funcionarios de confianza. A lo que, el Econ. Nilo Hinojosa Vivanco, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, menciona que la EPS SEDA AYACUCHO S.A. se encuentra ubicada en EPS de mayor tamaño, con facturación mayores a 8 Millones y menores a 23.5 Millones anuales. Por tanto, el Gerente General debería percibir la suma de S/ 10,126.00 SOLES Mensuales y los Gerentes de Línea y Apoyo S/ 7,338.00 SOLES Mensuales. Indicando que, los documentos legales aprobados deberán ser remitidos a las instancias pertinentes para su formalización y aplicación.

El Ing. Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, como Director Titular en representación de la Sociedad Civil ante la EPS SEDA AYACUCHO, solicita la participación del señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General, quien manifiesta, que la EPS SEDA AYACUCHO, debió de acogerse al Decreto Supremo N° 008-2015-VIVIENDA en el año 2015 y siguientes años. Los trámites de dicho acogimiento eran muy engorrosos, por tal situación mediante Decreto Legislativo N° 1357 se autoriza a las EPSs adecuen sus escalas remunerativas de los funcionarios de confianza si se cumplen con saldos corrientes positivos, flujo de caja proyectado positivo haya alcanzado índice de cumplimiento global de las metas de gestión mayor o igual al 85%, percibiendo únicamente los montos establecidos en la escala aprobada a través de acuerdo de directorio.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, como Director Titular en representación de la Sociedad Civil ante la EPS SEDA AYACUCHO. Agrega, que está de acuerdo con incrementar la remuneración, pero no duplicar o triplicar, que cualquier incremento sería mal visto por el resto de los trabajadores y por la población; y no se podría incrementar la escala remunerativa. Finalmente se hizo la consulta al señor Juan José Quintanilla Tupia del ANEPSSA PERU, quien manifestó que varias EPSs se han acogido al Decreto Legislativo N° 1357 y que es de aplicación inmediata y automática. Simplemente debe ser aprobado por el Directorio

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, como Director Titular, considerando que por las circunstancias sociales y las implicancias que podrían traer consecuencias en futuras negociaciones colectivas con los trabajadores este incremento de la escala remunerativa a los funcionarios de confianza de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. Propone: Para el Gerente General S/ 8,000.00 MIL SOLES Mensuales y para los Gerentes de Línea y de Apoyo (incluido el Gerente de la Sucursal Huanta) por el monto de S/ 6,000.00 MIL SOLES Mensuales.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO manifiesta su acuerdo con la propuesta efectuada por el Director Zenón Adolfo Serna Campos.

Consultado Previa las deliberaciones. El Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad el incremento de las remuneraciones del personal de confianza de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.:

- Gerente General S/ 8,000.00 MIL SOLES mensuales
- Gerentes de Línea y de Apoyo (incluido el Gerente de la Sucursal Huanta) de S/ 6,000.00 MIL SOLES Mensuales.

Cumplir con las disposiciones legales del Decreto Supremo N° 008-2015-VIVIENDA y el Decreto Legislativo N° 1357, incremento de escala remunerativa del personal de confianza de las EPSs.

Dar a conocer al MVCS, MEF, SUNASS la aplicación del acuerdo de Directorio. Autorizar al Gerente General, Gerente de Administración y Oficina de Desarrollo Institucional el cumplimiento de la adecuación

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A YACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A YACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

02. OTROS.-----

1. **Memorial s/n°.-** Exp. n° 5731 de fecha 06 de diciembre 2018, mediante el cual los trabajadores contratados bajo la modalidad de plazo fijo (suplencia) de la EPS SEDA AYACUCHO, solicitan participar en el próximo concurso interno a llevarse a cabo por la EPS SEDA AYACUCHO S.A. Se pone a consideración del Directorio.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, manifiesta que, la petición de los trabajadores por modalidad de suplencia es procedente su atención, toda vez que no se puede discriminar. Agrega que cuenta con bases legales, jurisprudencia y sentencias a favor de los trabajadores por suplencia a quienes se les deben dar los mismos derechos y oportunidades que los trabajadores permanentes de la EPS y como la EPS es de derecho privado, no habría problemas de carácter legal. Y agrega asumir cualquier responsabilidad de presentarse posteriormente.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, como Director Titular, solicita información de la cantidad de trabajadores con que cuenta la EPS SEDA AYACUCHO y cuantos se convocaran al concurso. Recomendamos incorporar a las bases administrativas lo peticionado por los trabajadores por la modalidad de suplencia.

El Lic. Juan de Dios Canchari Quispe, Gerente de Administración y Finanzas, manifiesta que no se les puede dar el mismo tratamiento (derechos y oportunidades) al personal estable y los trabajadores contratados por suplencia. Situación que podría traer problemas con el concurso.

Luego de las deliberaciones. El Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Autorizar y determinar la participación en el Proceso de Concurso Interno para cubrir plazas vacantes en el SEDA AYACUCHO S.A. al personal contratado por suplencia y que tengan una antigüedad mínima de Ocho (8) meses trabajando en la empresa de manera ininterrumpida.

Autorizar a la comisión de concurso para que elaboren y presenten el cronograma y las bases para la ejecución del concurso interno y externo, las cuales darán a conocer a la Gerencia General y al Directorio a más tardar hasta el día 12 de noviembre 2018.

2. **Informe N° 145-2018-SEDA AYACUCHO/GG.-** Exp. N° 412 de fecha 06 de diciembre 2018, mediante el cual el señor Carlos Ore Ruiz, Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., eleva el nivel de índice de cumplimiento de metas de gestión. Se pone a consideración del Directorio. El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO., manifiesta que, se debe dar impulso a la meta de gestión incremento anual de nuevos medidores y renovación de micromedidores de igual



manera la actualización del catastro técnico y actualización del catastro comercial finalmente la meta relación de trabajo.

Luego de las deliberaciones. El Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Se recomienda priorizar una mayor atención para el cumplimiento de las metas de gestión en este tercer año regulatorio 2017-2018 de los siguientes indicadores:

Incremento anual de nuevos medidores, renovación de micromedidores, actualización del catastro técnico, actualización del catastro comercial y relación de trabajo.

II. INFORMES:

El señor Carlos Ore Ruiz Gerente, General de la EPS SEDA AYACUCHO informa que el proceso de adquisición de los equipos de laboratorio ya fue adjudicado y ya se suscribió el contrato. Teniendo el contratista un plazo para entregar (30) días. Entre tanto, el proceso de colocación de las planchas de pantalla policarbonato se efectuarán entre el jueves 13 al 21 de diciembre 2018; por otro lado, el material filtrante (antracita) adicional ya fue ingresado a la obra.

Finalmente, el expediente técnico del sistema fotovoltaico ya fue revisado por el evaluador externo. La misma que presenta observaciones sustanciales y fueron comunicados a través de la Gerencia Técnica al proyectista para ser subsanadas dentro de los plazos perentorios.

III. PEDIDOS:

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, como Director Titular, solicita informe verbal del Gerente General sobre la situación del cumplimiento de pago de la segunda y última cuota al consorcio Huascahura en mérito a la conciliación suscrita entre la EPS SEDA AYACUCHO Y CONSORCIO HUASCAHURA.

Asimismo, el Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, Presidente del Directorio solicita información con relación a la documentación requerida para el tratamiento de la negociación colectiva con el SUTAPAA.

ACUERDO:

Encargar a la Gerencia General, priorice las acciones necesarias encaminadas a tratar el tema de la amortización de pago de la segunda y última cuota al consorcio Huascahura, estableciéndose como último plazo el día 14 de diciembre 2018 fecha máxima para que la Oficina de Desarrollo Institucional emita opinión del saldo disponible presupuestario para el cumplimiento de la conciliación suscrita entre la EPS SEDA AYACUCHO Y CONSORCIO HUASCAHURA, para no perjudicar económicamente a la empresa y que más adelante estaríamos abonando al consorcio Huascahura por concepto de lucro cesante, intereses, moras, costos y costas, entre otras. Que superarían los 100 MIL SOLES.

ACUERDO:

Otorgar plazo máximo hasta el día viernes 14 de diciembre 2018, para la presentación de la consulta realizada a través de la Gerencia General del aspecto legal y disponibilidad económica proyectada a Diciembre 2018 emitido por Asesoría Legal y el Departamento de Tesorería.



No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Catorce horas con Nueve minutos (14.09) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serrín Campos
DIRECTOR